

Sures
ESTUDIOS Y DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS



MIGRACIÓN TODAY

HACIA UN PANORAMA DEL PROCESO
MIGRATORIO VENEZOLANO

Luis Ernesto Navas

Sures
ESTUDIOS y DEFENSA en DERECHOS HUMANOS

©MIGRACIÓN TODAY
HACIA UN PANORAMA DEL PROCESO
MIGRATORIO VENEZOLANO

©Septiembre de 2022

Al cuidado
María Lucrecia Hernández

Autor:
Luis Ernesto Navas

Diseño de portada y diagramación
Juaníbal Reyes Umbría

*Esta obra fue desarrollada con la participación del
Consejo Científico Tecnológico del Estado
Bolivariano de Miranda*

ISBN: 978-0002-1542-3507-00
Depósito Legal: DC2019000100

Impreso en la República
Bolivariana de Venezuela, 2022



ÍNDICE

Introducción.....	3
1. Las cifras más actualizadas de la migración venezolana.....	4
2. Comparación de datos actuales con proyecciones previas.....	6
3. La migración venezolana en escenarios.....	8
4. La migración perpetua de personas venezolanas: del sur al norte.....	10
5. Las cifras del retorno hacia Venezuela y algunas hipótesis.....	12
6. Situación legal de la migración venezolana.....	14
Conclusiones.....	18
Referencias.....	21

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración venezolana de años recientes ha resultado complejo de estudiar debido a una conjunción de factores entre los cuales se destacan la falta de datos fiables y actualizados, la perturbación generada por las sensibilidades políticas que se agitan en torno al tema, pero sobre todo por su gran dinamismo y complejidad. A cada observación pueden surgir interpretaciones contrapuestas que constituyen un serio desafío metodológico.

A falta de fuentes de datos y de una masa crítica de estudios sobre el tema, nos toca analizar de lo que disponemos: declaraciones de autoridades, información de prensa y datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) y en menor medida los últimos datos publicados por la División de Población de Naciones Unidas.

La pregunta que nos hacemos es cuáles son los cambios que se pueden identificar en relación con las magnitudes del fenómeno, los flujos de migración, las decisiones en materia de permanencia, exigencia de visas, regularización, etc., sobre todo en países del continente americano, que son los que han experimentado el proceso en mayor medida.

Asimismo, dado el dinamismo observado hasta el momento, también nos permitimos plantear algunos escenarios sobre la base del análisis del actual contexto mundial, signado por crisis económicas y tensiones geopolíticas que pudieran achicar el margen de maniobra de las personas venezolanas migrantes en países americanos y europeos, que aunado al incipiente proceso de recuperación de la economía venezolana pudieran dar un impulso al flujo de retorno que ya se ha venido observando desde 2020, mientras que sigue disminuyendo el número de nuevos desplazamientos migratorios desde Venezuela.

Este artículo forma parte de una línea de investigación que venimos trabajando desde el año 2019 sobre la migración venezolana, a través de la cual hemos tratado de brindar una mirada desprejuiciada y objetiva del fenómeno, poniendo especial cuidado de no admitir interpretaciones políticamente interesadas, y poner por delante los derechos humanos de la población migrante.

1. LAS CIFRAS MÁS ACTUALIZADAS DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

Abordaremos el tema de las cifras de la migración venezolana dando una mirada a la evolución de los datos entre los años 2021 y 2022, de acuerdo con la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para los Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).

Según reportaba dicha entidad el 5 de mayo de 2021, se registraban 5.643.665 personas entre migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, quienes se concentraban fundamentalmente en algunos países de América Latina, tales como Colombia, Perú, Ecuador y Chile. Fuera de esta región, solo destacaban los casos de Estados Unidos y España como países de destino migratorio¹.

Ahora bien, el 5 de mayo de 2022, justo un año más tarde, la suma de refugiados, migrantes y solicitantes de asilo de personas venezolanas era de 6.133.473, de las cuales un total de 5.083.998 personas correspondían a quienes residían en países de América Latina y el Caribe. En la siguiente tabla se presentan los diez países con más migrantes de origen venezolano según informan sus respectivos gobiernos.

TABLA 1

Refugiados y migrantes de Venezuela por país de destino migratorio

Estimación al mes de Febrero 2022.

País	Refugiados y migrantes
Colombia	1.842.390
Perú	1.286.464
Ecuador	513.903
Chile	448.138
Brasil	345.013
Argentina	170.316
Panamá	121.598
República Dominicana	115.283
México	82.976
Costa Rica	29.906

Fuente: R4V, 2022²

Las cifras totales presentadas en cada año corresponden a la suma de permisos de residencia otorgados, solicitudes de asilo pendientes y refugios concedidos, además de las estimaciones de personas en situación irregular. Ahora bien, si nos atenemos específicamente a los permisos otorgados, tenemos que en 2021 se informaba sobre el otorgamiento de un total de 2.648.603 permisos, con la advertencia habitual sobre el hecho de que la cifra incluye sucesivos permisos otorgados a una misma persona por cambio de condición o renovación, por lo que la cifra de migrantes es necesariamente menor.

1 Ver: <https://r4v.info/es/situations/platform>

2 Ver: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

En el año 2022, la cifra de permisos otorgados asciende a 2.738.765, de manera que durante el periodo de un año solamente se habían otorgado un total de 90.162 nuevos permisos³.

Sin embargo, al revisar en detalle los datos reportados, tenemos que la cifra correspondiente a Colombia no ha sido actualizada desde marzo de 2021. Siendo así, es necesario que nos detengamos a analizar este caso debido a la importancia de Colombia en las cifras de migrantes de origen venezolano que se manejan a nivel internacional.

Hemos de recordar que el gobierno de Colombia aprobó el Estatuto Temporal de Protección para regularizar la migración venezolana en 2021. Recientemente se han reportado cifras con respecto al avance de esta medida. Se sabe que, hasta mayo de 2022, se habían aprobado 1.148.262 permisos de protección temporal a personas venezolanas en Colombia. Sin embargo, el total de documentos entregados efectivamente a sus titulares era de 939.768. Asimismo, hasta mayo de 2022, un total de 261.726 documentos no habían sido reclamados^{4 5}.

Más allá de las inconsistencias en las cifras, que son propias de procesos tan difíciles de dimensionar, resulta plausible pensar que una buena parte de las personas que no han reclamado su documento de permiso de protección temporal no lo han hecho por no encontrarse actualmente en territorio colombiano, bien porque retornaron a Venezuela, bien porque emprendieron un proceso migratorio a otro país de destino, como se ha reportado en diversos medios de comunicación. Asimismo, nada impide suponer que una parte de quienes ya han recibido dicho documento también se encuentren fuera de territorio colombiano por las mismas razones, y que no se hubiese detectado por autoridad migratoria alguna debido a la práctica generalizada de transitar por pasos irregulares.

Ante la insistencia de diversos actores que parecen querer decir que la migración venezolana se ha mantenido constante desde al menos el año 2017, convendría echar una mirada a la evolución de los datos presentados por R4V durante los últimos años. Para ello nos permitimos seleccionar los siete países con mayor cantidad de migrantes de origen venezolano de los datos presentados por R4V, por disponer de los datos completos entre los años 2018 y 2022, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 2

Evolución de las cifras de migrantes de origen venezolano en países de América Latina (2018-2022)

País	Número de Migrantes				
	02/2018	03/2019	02/2020	02/2021	02/2022
Colombia	648.714	1.224.989	1.630.903	1.771.443	1.842.390
Perú	33.255	727.533	861.724	1.043.460	1.286.464
Ecuador	72.139	249.545	385.042	443.705	513.903
Chile	161.675	288.233	371.163	457.705	448.138
Brasil	43.948	96.000	252.606	262.473	345.013
Argentina	95.943	130.000	145.000	179.203	170.316
Panamá	67.247	94.400	94.596	121.199	121.598

Fuente: R4V, 2022.

3 Ver: <https://www.r4v.info/es/permisos-residencia>

4 Ver: <https://www.vozdeamerica.com/a/diez-retos-proximo-gobierno-colombia-migracion-venezuela-/6570119.html>

5 Ver: <https://www.portafolio.co/internacional/migrantes-vuelven-a-venezuela-por-recuperacion-economica-565800>

Como se puede observar, la tendencia ha sido la del incremento constante de personas venezolanas en esta selección, aunque entre los años 2021 y 2022 se evidencia una ligera caída de migrantes en Chile y Argentina. De los datos de la tabla 2 se desprende que el número absoluto de nuevos migrantes se ha venido reduciendo desde 2020 en esta selección de países. Así tenemos que entre 2018 a 2019 esta cifra fue de 1.687.779 personas, mientras que entre 2019 y 2020 cayó a 930.334 personas. La tendencia se mantuvo durante los años siguientes, pues, entre 2020 y 2021 la cifra se ubicó en 538.154 migrantes, y en 448.634 entre 2021 y 2022. Lo que resulta verdaderamente llamativo es la evolución en el porcentaje del incremento de población migrante durante el periodo 2018-2022 con respecto al total de migrantes en estos mismos países, como veremos en la tabla siguiente.

TABLA 3

**Porcentaje de incremento de migrantes de origen venezolano en países de América Latina
Periodo 2018-2022.**

Incremento de migrantes	2018 – 2019	2019 – 2020	2020 - 2021	2021 - 2022
Porcentaje	150,30%	33,10%	14,39%	10,48%

Fuente: R4V, 2022. Cálculos propios.

Así tenemos que entre el año 2018 y 2019 el incremento fue de 150%, mientras que entre 2021 y 2022 el incremento apenas supera el 10%, con todas las observaciones que se han formulado a estos datos. De manera que se puede concluir que los actuales volúmenes de migración venezolana en países de la región alcanzan una pequeña fracción del momento de mayor flujo, claramente acotado entre mediados de 2017 y finales de 2019. Se evidencia el efecto que tuvieron la pandemia de la COVID-19, las crisis y protestas en países de América Latina y la relativa estabilización económica venezolana.

Ello ha originado que las proyecciones sobre el incremento de la migración venezolana no puedan cumplirse en ningún caso, incluso tomando como ciertos los datos de R4V. Convendría entonces analizar las estimaciones que se estuvieron formulando en años previos para poder dimensionar la brecha con respecto a la realidad actual.

2. COMPARACIÓN DE DATOS ACTUALES CON PROYECCIONES PREVIAS

Para comenzar, tenemos que el incremento del número de personas migrantes y refugiadas venezolanas entre 2021 y 2022 se ubica en 489.808 durante un año, lejos de las proyecciones que se han divulgado durante el mismo periodo, por lo que es importante revisar qué se ha dicho con respecto a este tema en el pasado reciente.

Antes que nada, debemos apuntar que las cifras sobre la migración venezolana han estado signadas por una elevada politización por distintos actores gubernamentales y no gubernamentales, alineándose en un discurso que sostiene lo siguiente:

- La migración se incrementa constantemente.
- Mientras no cambie la situación política, la gente seguirá saliendo del país.
- La población que sale de Venezuela se considera refugiada.
- El retorno es un fenómeno estadísticamente marginal.

Así tenemos que la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, estimaron que en diciembre de 2021 habría 8,9 millones de personas migrantes y refugiadas venezolanas en 17 países de América Latina y el Caribe para diciembre de 2022, a propósito de la solicitud de recursos requeridos por el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes. Esta cifra incluye 6 millones en destino, 1,9 en movimiento regular y un millón de retornados colombianos.⁶ Como vimos en el apartado anterior, dicha previsión no se cumplió, ni siquiera de acuerdo con los datos claramente imprecisos de la R4V.

La socióloga Claudia Vargas Ribas, entrevistada también para la Voz de América, señala que lo que ella llama la “tasa de emigrados” seguirá al alza, debido a que los problemas del país no se han solucionado, y que la migración sería mayor si no fuese por las restricciones impuestas por la COVID-19. Ya en otros estudios hemos visto como la pandemia en lugar de desacelerar la emigración, generó el efecto de acelerar el retorno de cientos de miles de personas venezolanas, y que dicho flujo no se ha detenido desde entonces, precisamente por el agravamiento de las economías en los países de la región. Más adelante señala que “Las migraciones siguen, quizás a un menor grado, quizás sea menos evidente o se registra menos, debido a que los factores que la generan continúan y se agravan en Venezuela”. En este punto al menos plantea la posibilidad de la desaceleración de la emigración, como los propios datos de la R4V muestran con claridad.⁷

En años anteriores ocurría lo mismo con respecto a las proyecciones y la realidad. En noviembre de 2019, la OIM pronosticaba que en 2020 las personas migrantes y refugiadas de origen venezolano superarían los 6,4 millones de personas a finales de 2020; cifra que tampoco fue alcanzada, de acuerdo con sus propios datos. Además, se señalaba que el flujo de personas que salían de Venezuela estaba entre cuatro y cinco mil personas diariamente⁸. Ahora bien, si fuera cierta esta cifra, entre los años 2017 y 2021 habría más de 9,1 millones de personas venezolanas emigradas, aparte del millón y medio que se habría marchado antes de 2017, según algunas estimaciones, lo que daría un total de 10,6 millones de personas en condición de movilidad humana.

Más recientemente se estuvieron brindando cifras de salidas diarias mucho más conservadoras que las señaladas anteriormente, que si bien se pudieran ajustar a la realidad, tienden a contradecir las estimaciones totales que desde esa misma instancia se realizan. Así por ejemplo, en mayo de 2021 se preveía que las emigraciones de origen venezolano superarían los 8,1 millones de personas en diciembre de ese año, pero al mismo tiempo se estimaba que desde Venezuela salían unas 900 personas al día. Con este flujo constante, a finales de año los nuevos migrantes solo podrían sumar algo más de 220 mil personas. Sin embargo, si tenemos que el número de migrantes de entonces se ubicaba en 5,4 millones, para alcanzar los 8,1 millones, el flujo tendría que ser de más de 11 mil personas diarias.⁹

En diciembre de 2021, el representante de ACNUR para América Latina, reiteraba que desde Venezuela salían un millar de personas cada día sin intenciones de regresar, en busca de una mejor calidad de vida. Sin embargo, reconocía que era muy difícil obtener información concreta sobre el número de migrantes venezolanos debido a que no todos se registraban en el país de destino migratorio, y que ACNUR formula estimaciones sobre la base de la información suministrada por cada país. Sus declaraciones van en la misma sintonía que las de la OIM, que se había pronunciado sobre el tema días antes, más centrado en la necesidad de la regularización de migrantes y en la atención de comunidades de acogida. Se decía para esta fecha que se esperaba que en 2022, la población migrante venezolana ascendería a 7,1 millones¹⁰.

6 Ver: https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-crisis_los-migrantes-venezolanos-en-latinoam%C3%A9rica-llegar%C3%A1n-a-8-9-millones-en-2022/47179736

7 Ver: https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_migracion-venezolana-expertos-pronosticos/6075681.html

8 Ver: https://elpais.com/internacional/2019/11/19/actualidad/1574128387_157435.html

9 Ver: https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_cuanto-dinero-urge-para-dar-respuesta-venezolanos-migrantes-y-refugiados/6075836.html

10 Ver: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/12/11/un-exodo-sin-fin-1000-venezolanos-salen-cada-dia-del->

En conclusión, sería de suma utilidad para los estudiosos en la materia, como para el diseño políticas públicas en la materia, conocer la fuente de su estimación, así como la metodología para la obtención de una cifra que supone el incremento de un millón de migrantes de origen venezolano en el periodo de un año; ya que si 1.000 personas salen de Venezuela cada día sin intención de regresar, al cabo de un año sumaría 365 mil personas, por lo cual para llegar al millón, tendrían que salir cada día unas 3.000 personas, y contar con que no retorne nadie, lo cual dista de la realidad actual.

3. LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN ESCENARIOS

Debido a que no disponemos de datos fiables sobre la migración venezolana, nos permitimos hacer ejercicios especulativos acerca de las magnitudes de la población migrante venezolana en la actualidad. Para emprender este ejercicio, es necesario hacer algunas aclaraciones de orden metodológico.

Es menester tener en cuenta que todas las estimaciones que se formulan con respecto a las magnitudes de la migración venezolana incluyen a las personas que migraron hace décadas, fundamentalmente desde los años 1980. Se supone que antes de 1999 ya había medio millón de personas venezolanas fuera del país y que para 2015 tal cifra se habría triplicado. Así que en los tres escenarios planteados se considera a ese millón y medio de personas como migración antigua, para diferenciarla de la más reciente, que emprendió el desplazamiento migratorio con menos planificación y por lo general hacia países de América Latina y el Caribe.

Cada escenario planteado se fundamenta en una cifra de migrantes base, dos de las cuales se obtuvieron de la División de Población de ONU, mientras que la tercera se obtuvo de la plataforma R4V. En el caso de la cifra del escenario mínimo, que corresponde al dato aportado por la División de Población para 2019 se añade una estimación de un millón de personas para incluir a una proporción de personas que se sabe migraron con pasaportes extranjeros debido a que disponían de doble nacionalidad. En este sentido, se sabe que algunos países reportan migrantes por nacionalidad y otros por lugar de nacimiento, por lo que cabe esperar que esta estimación cubra la totalidad de los casos que no se detectan por la medición ordinaria.

Los tres escenarios incluyen una estimación sobre el retorno de migrantes a Venezuela, fenómeno que está muy bien documentado pero aun así despreciado por considerarse estadísticamente irrelevante. Sin embargo, se sabe que el retorno se viene produciendo desde 2018, pero su sola aceptación da lugar a enconadas polémicas y cancelaciones en redes sociales debido a su elevada politización. Recordemos que la narrativa impone que el retorno no es posible porque las condiciones políticas del país siguen sin cambios. Sin embargo, para este ejercicio daremos por buenos los datos más bien conservadores aportados por el gobierno venezolano que cifra el retorno en 340 mil personas hasta mayo de 2022, lo cual no incluye retornos por pasos irregulares, por lo que no podríamos hablar de menos de medio millón de personas retornadas. De allí que se asigne la cifra de 500 mil personas al escenario mínimo. Para el escenario máximo se duplica la cifra de personas retornadas, bajo el supuesto de que los pasos irregulares sean mucho más utilizados de lo que se supone. En el escenario medio se asigna un valor intermedio de 750 mil personas.

La otra categoría que se incluye en el ejercicio es la de migrantes secundarios. Se refiere a las personas que emprenden más de un desplazamiento migratorio, y que se distinguen de los migrantes primarios que se limitan a desplazarse una sola vez¹¹. Un migrante primario entonces sería esa persona que migra desde Venezuela a Chile y que establece su residencia en ese país. El migrante secundario sería la persona

pais-sin-intencion-de-regresar/

11 Ver: Welti, Carlos (1997) Demografía. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Programa Latinoamericano de Actividades en Población, PROLAP.

que se desplaza a Colombia, y luego a Perú, más tarde a Chile y termina en los Estados Unidos unos cinco años más tarde.

Entre los migrantes secundarios también se incluyen a quienes se desplazan hacia Venezuela, luego de haber migrado, pero con la intención de volver a emprender un desplazamiento migratorio. Asimismo, se debe considerar a personas que se desplazan desde un país de destino migratorio hacia un país de tránsito sin haber decidido su destino.

Por otro lado, se excluyen para efectos de este estudio a aquellas personas que se mantienen realizando movimientos temporales o pendulares entre Venezuela y países vecinos por razones de trabajo, cuidado de familiares, etc.

Se debe tener en cuenta que la cifra de migrantes secundarios no modifica como es obvio al total de la migración venezolana, pero da cuenta de las dificultades para lograr los objetivos que se proponen las personas al emprender movimientos migratorios a países de la región. Este fenómeno apenas ha sido mencionado ocasionalmente, y no se conocen análisis ni cifras al respecto, aparte del gran caudal de información que da cuenta de su existencia y elevada frecuencia. Debido a que el fenómeno está muy bien documentado, y que parece ser mucho más frecuente con el paso de los años, se le asigna como mínimo una cifra de 500 mil migrantes secundarios, bien que migren entre países de la región, bien que hubieran emprendido desplazamientos desde el sur hacia el norte, como se ha observado más recientemente.

Teniendo estos conceptos definidos y considerados, procedemos entonces a formular tres escenarios: máximo, mínimo y medio.

Escenario máximo

Se basa esencialmente en los datos de R4V, en el que se supone una migración que alcanza las 6.133.473 personas. De ellos, 1,5 millones se pueden considerar migración antigua. La población de migrantes secundarios alcanzaría el millón de personas a la fecha. Así, el número de personas que habría migrado después de 2015 que se mantiene en países de destino migratorio de forma estable sería aproximadamente de 3,6 millones de personas, 2,7 solo en América Latina y el Caribe. En este escenario, aproximadamente un millón de personas habría retornado a Venezuela, fundamentalmente desde 2019, y no tiene intenciones de volver a migrar. Por otro lado, la población venezolana que se encontraría fuera de Venezuela de forma permanente podría oscilar entre los 4,6 y 5,1 millones de personas. Este escenario sería probable si los datos de R4V fueran más precisos y sus metodologías más claras o transparentes.

Escenario mínimo

Este escenario se construye a partir de los datos de la División de Población del Departamento de Asuntos económicos y Sociales de la Organización de Naciones Unidas en su estimación para mediados de 2019, momento de máximo volumen migratorio de población venezolana, y a partir del cual se comienza a ralentizar cuando no a revertir la tendencia. La División de Población para entonces estimaba la migración venezolana en 2.512.478 personas, a los cuales se añade una estimación de aproximadamente un millón de personas para incluir a quienes ingresan haciendo uso de una segunda nacionalidad al país de destino migratorio (sobre todo a Colombia, Perú y países de la Unión europea) y que por lo tanto no hubieran sido cuantificadas. Así tendríamos que el total de migrantes venezolanos sería de 3.512.478 personas. En este caso, la migración antigua se mantendría igualmente en 1,5 millones, pero la cifra de retornados sería de medio millón. En este caso, la población que habría migrado después de 2015 y que se mantendría en situación estable en sus respectivos países de destino migratorio llegaría a 1.512.478 personas, a la que se añadiría otro medio millón de migrantes secundarios.

Si bien en este caso, la población migrante en América Latina y el Caribe oscilaría entre 1,9 y 2,3 millones de personas, la población migrante estable en la región apenas superaría el millón de personas, debido a que los retornados y la migración secundaria se concentran en esta región. En este caso, el total de población venezolana fuera de su país oscilaría entre los 2,9 y 3,1 millones de personas. Este escenario sería más probable cuanto más frecuente sea el doble conteo de migrantes que se ha venido practicando por R4V, y más sobreestimadas sean las magnitudes de población venezolana que residen en países como Colombia, Perú y Chile, que es el epicentro de la migración secundaria.

Escenario medio

En este caso tomamos la estimación formulada por la División de Población para el año 2020, publicada en 2021, en donde se ajusta la migración venezolana a niveles similares reportados por R4V, y que era de 5.415.337 personas. Cabe señalar que esta corrección realizada por la División de Población siembra dudas debido a que supone que la población migrante venezolana se incrementó en casi tres millones de personas entre mediados de 2019 y mediados de 2020, cuando se sabe que para entonces la migración había disminuido su ritmo, se había incrementado el retorno, y además se había dificultado el desplazamiento de personas debido a las restricciones impuestas para el control de la pandemia. En todo caso, volviendo al escenario, se mantiene el supuesto de que la migración antigua asciende a 1,5 millones de personas, mientras que las cifras de retornados y de migración secundaria se sitúan en 750 mil personas cada una. Así tendríamos que el número de migrantes que se desplazaron después de 2015 y que se han mantenido estables en su país de destino llegaría a 3.165.337 personas. El total de personas migrantes que se mantiene fuera de Venezuela se situaría entre 4,3 y 4,7 millones de personas. Este escenario podría ser el más probable si tenemos por cierta la data preliminar publicada por la División de Población en 2021.

La construcción de un escenario más probable implicaría obtener datos más exactos de la migración en países de la cuenca andina, dado que en otros países los datos parecen ser más fiables. Se sabe por ejemplo que al menos 6 mil personas venezolanas con estatuto de protección temporal en Colombia habrían sido identificadas en los Estados Unidos y que por lo tanto corrían el riesgo de ser deportadas a Colombia. Se sabe también que al menos 261 mil personas venezolanas que habían sido beneficiadas con el estatuto de protección temporal en Colombia, pero no cumplieron el trámite de retirar su tarjeta correspondiente, lo cual pudiera indicar que al menos una buena parte de ellos no se encontrarían en territorio colombiano.

Asimismo, también se sabe que muchas personas venezolanas han estado saliendo constantemente desde Perú y Chile en dirección a países de la región o del norte. Una correcta estimación de estos flujos pudiera permitir la construcción de un escenario mucho más preciso y realista de las magnitudes del fenómeno.

4. LA MIGRACIÓN PERPETUA DE PERSONAS VENEZOLANAS: DEL SUR AL NORTE

En los estudios de migración no suele ser necesario reflexionar demasiado sobre los conceptos de país de origen migratorio, país de destino migratorio y país de tránsito. Se sabe por ejemplo que México es un país de tránsito para migrantes de América Central, que Libia es un país de tránsito para quienes viajan a Europa desde el África Subsahariana y que Irán es un país de tránsito para quienes migran desde Vietnam o Afganistán hacia Europa.

En el caso de la migración venezolana se comienza a observar una cierta inversión de lo que normalmente sucedía. Desde un primer momento, países como Colombia o Perú eran países de destino migratorio y de tránsito al mismo tiempo, mientras que países como Brasil o Chile eran solo de destino migratorio.

Luego de la pandemia de la COVID-19 y de las protestas en diversos países de la región se observan dos procesos diferentes. En primer lugar tenemos el retorno, cuyas complejidades abordaremos más adelante. En segundo lugar tenemos el fenómeno de personas que comienzan a salir de países como Chile o Perú en dirección a otros países de destino migratorio, por lo general los Estados Unidos, incrementando así rápidamente el número de migrantes secundarios.

Si bien se sabe que buena parte de los migrantes de nacionalidad venezolana que llegan a los Estados Unidos provienen directamente desde Venezuela, se debe considerar que muchos de ellos regresaron a Venezuela después de una experiencia migratoria previa a fin de vender propiedades para emprender viajes a los Estados Unidos. Otros directamente llegan a tierras norteamericanas provenientes de países de América del Sur, tales como Colombia, Perú y Chile. De manera que algunos países que lo habían sido de destino pasaron de alguna manera a convertirse en países de origen o de tránsito según se mire, mientras que muchos migrantes primarios pasaron a convertirse en migrantes secundarios sobre todo a partir de 2020.

Llama particularmente la atención el fenómeno de personas venezolanas que parten de países como Chile o Perú en dirección norte y sin un país de destino migratorio en mente. Si bien en 2017 y 2018, se decía que las personas migrantes partían de Venezuela sin una planificación, al menos sabían el país de destino, aunque luego decidieran emprender un nuevo desplazamiento por ver incumplidas sus expectativas. Ahora tenemos testimonios de migrantes que parten libremente desde Perú o Chile sin conocer el país de destino.

Otros lo tienen más claro, como es el caso de quienes migran hacia los Estados Unidos, con todas las complejidades para el desplazamiento que ello supone. Se sabe que la cifra de personas venezolanas en los Estados Unidos pasó de 265 mil en 2015 a 480 mil en 2020. Desde entonces, los ingresos no han dejado de producirse, y posiblemente han aumentado, si consideramos las noticias recientes. Por ejemplo, se señala que en enero de 2021 había 205 personas venezolanas en la frontera entre México y los Estados Unidos, mientras que en diciembre la cifra había aumentado a 25 mil.^{12 13}

El gobierno de Panamá informó, en marzo de 2022, que durante los meses de enero y febrero la nacionalidad venezolana fue la más frecuente en el total de personas que cruzaron el Tapón del Darién, con un total de 2.497 personas, muy por encima de los haitianos, los cubanos y personas de países africanos. Esta tendencia se viene produciendo desde 2021, y se ha mantenido hasta la actualidad, sobre todo una vez que el gobierno de México comenzó a exigir visas a personas venezolanas, con la intención de cerrar la ruta más habitual a comienzos de 2021.

Por los casos de mujeres fallecidas debido a las condiciones extremas del cruce del Tapón del Darién, se conoce que algunas de las personas migrantes de origen venezolana partían en realidad desde terceros países.¹⁴

Pareciera este proceso tratarse de desenlace esperado de un proceso migratorio que se concentró en países que no tenían la capacidad de absorción de mano de obra ni la experiencia con recepción de grandes flujos migratorios. De manera que al final, las crisis experimentadas en países de la región parecen haber impulsado la inversión del flujo migratorio, aunque todavía es pronto para afirmarlo con rotundidad, debido a que los datos disponibles de la migración venezolana en los Estados Unidos no son lo suficientemente significativos por el momento.

12 Ver: <https://elpitazo.net/migracion/migracion-venezolana-cambia-su-rumbo-de-suramerica-a-estados-unidos/>

13 Ver: <https://data.census.gov/cedsci/table?tid=ACSDT5Y2020.B03001>

14 Ver: <https://eldiario.com/2022/03/29/venezolanos-selva-del-darien-colombia-panama-2022/>

5. LAS CIFRAS DEL RETORNO HACIA VENEZUELA Y ALGUNAS HIPÓTESIS

Pocos aspectos de la migración venezolana han sido tan esquivos y tan poco estudiados como el fenómeno del retorno. En principio, se pueden identificar dos razones por las cuales nunca se ha profundizado en el tema. En primer lugar tenemos un problema metodológico que se fundamenta en que las autoridades de los países de la región llevan control de las personas que cruzan fronteras con identificación individual, por lo que en realidad las estadísticas de que se disponen son simples conteos, en el mejor de los casos, o meras suposiciones.

En segundo lugar, no ha habido interés por parte de los actores políticos y de la comunidad internacional por resaltar el fenómeno del retorno, debido a que se podría favorecer la narrativa del gobierno venezolano. Por otra parte, el propio gobierno de Venezuela suele publicar el retorno de personas que se han beneficiado del Plan Vuelta a la Patria, por lo que solo incluye casos de personas que han retornado con pasajes terrestres, aéreos o marítimos sufragados por el propio Estado venezolano, de manera que quedan fuera del conteo quienes han retornado por cuenta propia, bien por rutas legales o ilegales.

Cabe aclarar que el fenómeno del retorno se ha venido registrando desde el año 2018, cuando el flujo migratorio venezolano era muy elevado¹⁵. Justo entonces los consulados venezolanos comenzaban a recibir solicitudes de ayuda para retornar, lo que dio origen al Plan Vuelta a la Patria hacia finales de ese año.

Sin embargo, el flujo de retorno adquirió mucha más fuerza desde finales del año 2019, quizás como consecuencia de las protestas que se registraron en países como Colombia y Chile, entre otros, pero que se incrementó notablemente con la irrupción de la pandemia de la COVID-19, a partir de marzo de 2020, en buena medida por las restricciones impuestas para evitar la transmisión del virus que limitaron considerablemente las posibilidades de obtener ingresos por la vía de las actividades informales.

En términos generales, hay un amplio acuerdo sobre el hecho del retorno y sus causas, pero no existe acuerdo sobre las magnitudes del fenómeno. Mientras las agencias internacionales y los expertos insisten en despachar el proceso de retorno como marginal y poco relevante, la realidad es que desde el año 2020 los retornos no se han detenido. Así por ejemplo, en junio de 2020, el gobierno colombiano reconocía que en solo veinte días, habían retornado más de 71 mil personas a Venezuela¹⁶.

Se sumaban así a otros pocos cientos de miles que habían retornado desde noviembre y diciembre de 2019. Cabe señalar que los cierres de las fronteras que se produjeron para controlar la pandemia supuso la masificación del uso de rutas irregulares, por lo cual el subregistro de migrantes en retorno se incrementó enormemente.

En septiembre de 2021, el presidente Nicolás Maduro le propuso a su homólogo peruano, Pedro Castillo, un plan de retorno de migrantes venezolanos. De acuerdo con esta información, el presidente Maduro proponía una serie de operaciones coordinadas por ambos gobiernos para trasladar unas 42 mil personas registradas en el Plan Vuelta a la Patria que deseaban volver a Venezuela desde Perú, aunque se desconoce el progreso de tales gestiones¹⁷.

Según se pudo conocer, en mayo de 2022, la cantidad de personas retornadas a Venezuela, según datos del gobierno venezolano, era de 340 mil personas, de las cuales una pequeña parte correspondían al Plan Vuelta a la Patria¹⁸. Este dato incluye personas retornadas y que ingresaron por rutas regulares desde finales de 2018 hasta la actualidad.

15 Ver: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45488324>

16 Ver: <https://www.france24.com/es/20200617-migrantes-retorno-venezolanos-colombia-venezuela-crisis-pandemia>

17 Ver: <https://www.efe.com/efe/america/politica/maduro-propuso-a-castillo-un-plan-de-retorno-migrantes-venezolanos-en-peru/20000035-4635003>

18 Ver: <https://www.prensa-latina.cu/2022/05/06/retornaron-340-mil-migrantes-a-venezuela-con-plan-vuelta-a-la-patria>

Desde el año 2021, se ha venido argumentando que el retorno de migrantes venezolanos se ha estado produciendo, no por las restricciones de la COVID-19 ni por la situación económica de los países de destino migratorio, sino por la propia recuperación de la economía venezolana. Así tenemos que en marzo de 2021, Bloomberg publica una nota en donde además de elogiar las políticas económicas que han estabilizado la economía nacional “contra todo pronóstico”, reconoce el retorno de decenas de miles de personas, y recoge numerosos testimonios de personas retornadas que se sorprenden por las condiciones económicas favorables que se consiguen en el país¹⁹.

Muchos migrantes parecen haber decidido regresar al país debido al agotamiento y a la falta de perspectivas en sus países de destino. Se informa sobre casos de personas con más de cinco años viviendo fuera de Venezuela cuyas condiciones no han mejorado apreciablemente desde su llegada, y deciden emprender el viaje de regreso a su país en virtud de las noticias sobre la estabilización económica y el surgimiento de nuevas oportunidades. En algunos casos, los migrantes pudieron ahorrar lo suficiente para regresar y emprender negocios en Venezuela. Otros posponen su viaje de regreso mientras logran ahorrar lo suficiente.^{20 21 22}

En todo caso, todas estas noticias no hacen sino confirmar una tendencia inocultable para cualquier observador, que es el retorno de migrantes venezolanos de forma constante desde hace más de dos años, con independencia de las razones que se han esbozado en diferentes momentos. Las dudas en todo caso se centran en estimar las nuevas migraciones en cifras mayores o menores al retorno, según las consideraciones, creencias o intenciones políticas de cada quien, a falta de datos fidedignos.

De acuerdo con datos recogidos en campo por diversas investigaciones emprendidas por la organización Sures, se ha podido identificar un factor que también se debe tener en cuenta: el retorno constituye una empresa difícil de acometer para la mayoría de los migrantes que se encuentran en situación de pobreza en los propios países de destino migratorio, menos aún si su estado de salud no es el más favorable. Si bien esa es precisamente la razón de la existencia del Plan Vuelta a la Patria, se sabe que sus resultados son limitados debido a las restricciones que tienen los vuelos de Conviasa para aterrizar en los países de destino, o incluso para sobrevolar terceros países. Además, los migrantes en peores situaciones ni siquiera tienen la capacidad para ponerse en contacto con los consulados venezolanos, en aquellos países donde funcionan.

Ahora bien, si bien se trata de cifras más bien marginales, debemos mencionar que dentro del espectro del retorno también se incluyen las deportaciones, las cuales se han venido incrementando recientemente. La elevada proporción de migración irregular que se ha producido a lo largo de los últimos años ha supuesto que los gobiernos de la región hayan tomado la decisión de realizar deportaciones hacia Venezuela, aunque también ha habido casos particulares en los que migrantes de origen venezolano que ingresan o permanecen ilegalmente en los Estados Unidos son deportados hacia Colombia o República Dominicana debido a la ruptura de relaciones diplomáticas entre el país norteamericano y Venezuela²³.

19 Ver: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11658938/03/22/La-resurreccion-economica-de-Venezuela-desencadena-el-retorno-de-miles-de-migrantes.html>

20 Ver: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220504-es-hora-de-volver-el-camino-de-regreso-a-venezuela>

21 Ver: <https://cronica.uno/el-retorno-de-tres-migrantes-que-decidieron-que-darse-y-celebrar-la-navidad-en-venezuela/>

22 Ver: <https://noticias.caracol.com/mundo/senales-de-reactivacion-economica-en-venezuela-motivan-el-retorno-de-migrantes-rg10>

23 Ver: <https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo/inmigracion/deportaciones-a-venezuela-con-este-maltrato-reciben-a-los-inmigrantes-rcna15040>

En particular, las deportaciones desde Estados Unidos hacia Colombia han generado roces entre los gobiernos de ambos países. En diciembre de 2021 el gobierno de Colombia tuvo que aclarar que no tenía un acuerdo con la administración Biden para la deportación de seis mil personas venezolanas, y que el gobierno de los Estados Unidos daba por hecho. Según el gobierno de Iván Duque, se habían producido conversaciones preliminares al respecto, pero no había ningún acuerdo hasta la fecha. En principio se trataba de personas venezolanas que habían ingresado ilegalmente a los Estados Unidos luego de haberse acogido al Estatuto de Protección Temporal en Colombia.²⁴

Un caso particularmente grave de deportaciones se produjo en noviembre de 2020 cuando por decisión del gobierno de Trinidad y Tobago fue devuelta una embarcación con migrantes de origen venezolano, entre la que se encontraban 16 menores, algunos no acompañados, y que finalmente desapareció en alta mar.²⁵

El gobierno de Sebastián Piñera también ha sido duramente criticado por las deportaciones de personas venezolanas desde Chile, debido a las violaciones de la legislación nacional sobre la materia que habría cometido, tales como la confiscación de documentos personales, denegación de acceso a abogados y detención antes de la deportación. Si bien en algunos casos se trata de personas que han cometido crímenes graves, otras personas solo son deportadas por haber ingresado ilegalmente al país.²⁶

6. SITUACIÓN LEGAL DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

Las situaciones legales que enfrentan las personas venezolanas en sus distintos países de destino migratorio han variado mucho a lo largo de los años. Más allá de las diferentes situaciones personales, desde quienes gozan de la nacionalidad del país de origen hasta quienes han ingresado a determinado país de forma irregular, pasando por los estatutos temporales de protección, la tendencia general es la de un estrechamiento de las posibilidades de ingreso y regularización en muchos países, sobre todo en América Latina y el Caribe.

Debemos recordar que al principio de la oleada migratoria de 2017, apenas unos pocos países del continente exigían visa a las personas venezolanas, y en el caso de América del Sur, gracias a una serie de acuerdos, era posible ingresar a cualquier país solo con la cédula de identidad venezolana. Como veremos, el panorama actual es muy distinto, por lo que podemos revisar lo que ha venido ocurriendo en países de la cuenca andina. En esta revisión se consideran únicamente acciones o medidas tomadas por los diferentes gobiernos que a nuestro juicio tienen repercusión en el presente de la migración venezolana, por lo que no cabe esperar una revisión exhaustiva ni necesariamente sincrónica. Mientras que en algunos países, la situación actual responde a medidas tomadas hace ya varios años, en otros casos recién ahora se plantean medidas que amenazan con dar un vuelco a la situación de la población migrante venezolana. Veamos entonces.

Chile

El 22 de junio de 2019, el gobierno chileno impuso el requisito de visa de turismo para personas venezolanas, con un costo de 50 dólares norteamericanos, así como la presentación del boleto aéreo de retorno hacia Venezuela o hacia un tercer país donde tuvieran autorización de entrada demostrada. Además, debían acreditar una solvencia económica de al menos 4.500 dólares, lo que trajo como consecuencia el

24 Ver: <https://elpitazo.net/migracion/colombia-conversa-con-ee-uu-para-recibir-a-venezolanos-deportados/>

25 Ver: <https://www.reuters.com/article/venezuela-migracion-trinidad-idLTAKBN28403N>

26 Ver: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210425-chile-expulsa-a-55-venezolanos-en-un-nuevo-proceso-de-deportaciones>

incremento de la migración irregular. Este visado se sumaba a la iniciativa de visa de responsabilidad democrática que había sido aprobada en abril de 2018.^{27 28}

A ello debe añadirse que solo el 14% de las personas venezolanas que habían solicitado visas de responsabilidad democrática desde el año 2018 la habían recibido finalmente, y en el caso de las visas de turismo la proporción de aprobaciones apenas llegaba al 12%. En septiembre de 2021, el Servicio Jesuíta a Migrantes estimaba que 17.914 personas venezolanas habían ingresado a Chile por pasos irregulares. Cabe señalar que durante todo el año 2020, los ingresos irregulares de personas venezolanas se estimaron en 12.935 personas. Estas cifras se limitan a personas que se autodenuncian, o las que son denunciadas por las autoridades policiales.²⁹

Ecuador

Durante todo el proceso de la migración venezolana, la posición de Ecuador había sido la de mantener las puertas abiertas a la migración venezolana, bien para la parte que tenía intención de permanecer en ese país, pero sobre todo para facilitar el tránsito de esa otra parte con intenciones de seguir camino hacia Perú y Chile.

Cabe recordar que el gobierno ecuatoriano había aprobado en agosto de 2019 un proceso de regularización de migrantes de origen venezolano mediante un sistema de doble visado. Por un lado, se inició el otorgamiento de visas de residencia temporal por razones humanitarias a quienes ya habían ingresado al país, y que no hubieran cometido delitos. Por otra parte, se comenzó a exigir visa a las personas venezolanas que pretendieran ingresar al territorio ecuatoriano. Sin embargo, apenas 33.822 personas habían recibido estas visas por razones humanitarias hasta mediados de 2020, un año después de su aprobación, de una población migrante venezolana que supuestamente oscilaba entre 350 mil y 400 mil personas.^{30 31 32}

En mayo de 2022 surge una información según la cual asociaciones de migrantes de origen venezolano en Ecuador manifiestan preocupaciones por la promulgación del nuevo Reglamento de la Ley de Movilidad Humana por parte del presidente Guillermo Lazo en febrero de 2022. Algunas asociaciones consideran que su aprobación facilitaría las deportaciones injustas de personas venezolanas debido a que se trataría de procedimientos meramente administrativos y no judiciales. Este temor surge en el contexto de un incremento de la criminalidad en Ecuador y al riesgo de que la migración venezolana sea culpabilizada por dicho fenómeno, dando lugar a la xenofobia. Si bien la modificación del reglamento desarrolla muchos otros temas que no necesariamente guardan relación con la migración venezolana, el temor parece fundamentarse en que la inclusión de los requisitos de ingreso al país por pasos regulares y estar en condición regular impedirían a una buena parte de personas migrantes venezolanas aspirar a la regularización, por lo que se expondrían hipotéticamente a la deportación, aunque también es cierto que hasta la fecha no se conocen procesos de deportaciones desde Ecuador hacia Venezuela.³³

27 Ver: <https://cronica.uno/venezolanos-necesitan-50-dolares-diarios-para-la-estadia-y-boleto-retorno-para-solicitar-visa-chilena/>

28 Ver: <https://www.dw.com/es/chile-exige-visa-de-turismo-a-venezolanos-como-a-haitianos/a-49316220>

29 Ver: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210907-m%C3%A1s-de-23-000-ingresos-clandestinos-de-migrantes-a-chile-entre-enero-y-julio>

30 Ver: <https://eldiario.com/2022/05/31/una-nueva-ley-en-ecuador-genera-temor-entre-los-migrantes-venezolanos/>

31 Ver: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/ecuador-proceso-de-visa-humanitaria-para-venezolanos-termina-el-13-agosto/20000013-4307359>

32 Ver: <https://www.france24.com/es/20190726-ecuador-visas-migrantes-venezuela>

33 Ver: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/migrantes-regresan-beneficios-pero-condiciones/>

En junio de 2022, el gobierno de Ecuador anunció que concedería amnistía migratoria y regularizaría las personas venezolanas que se encuentren en ese país, siempre que hubiesen ingresado por los pasos oficiales de control de migrantes, y que se encuentren de forma irregular a la fecha de expedición del documento. Se trata de un intento de ordenar la migración venezolana en Ecuador, por lo cual se incluye un registro. Se estima que en 2021, hasta el 61% de las personas migrantes venezolanas permanecían en situación irregular en ese país.³⁴

Perú

En el caso de Perú, tenemos que a partir del 15 de junio de 2019, las personas venezolanas requieren un pasaporte vigente y una visa humanitaria para ingresar al territorio peruano, por decisión del entonces presidente Martín Vizcarra, quien alegaba la necesidad de evitar el ingreso de migrantes con antecedentes penales. Cabe señalar que el anuncio se realizó en el marco de una operación de deportación de migrantes de origen venezolano en medio de un incremento de las detenciones de venezolanos que presuntamente habían cometido delitos.³⁵

Cabe señalar que las personas venezolanas han estado enfrentando recientemente fuertes presiones para abandonar Perú debido a las multas que les han impuesto por problemas con su regularización. En mayo de 2022 se conoció que miles de personas venezolanas en Perú fueron sancionadas por la Superintendencia Nacional de Migraciones, bien por exceso de permanencia o por no renovar la residencia antes de la fecha de vencimiento. Las personas que incurrían en estas faltas se exponen a multas que se incrementan diariamente y que en algunos casos llegan a 2.500 dólares norteamericanos. Mientras no se paguen las multas, las personas no pueden hacer ningún tipo de trámite que implique presentación de documento de identidad, tales como transacciones bancarias, trabajos formales, etc., y se exponen a ser deportadas de acuerdo con la ley.³⁶

Países del Caribe

En el caso del gobierno de Trinidad y Tobago se comenzó a exigir visa para personas venezolanas luego de haber emprendido un proceso de registro de personas migrantes venezolanas en junio de 2018, aunque este proceso no conducía necesariamente a la regularización o la concesión de residencias permanentes, ya que si una persona salía del país y pretendía volver a ingresar debía solicitar visa, aunque estuviese registrada. Podría entenderse, que el gobierno de Trinidad y Tobago trató por un lado de identificar a las personas migrantes, y por el otro imponerles restricciones para la obtención de residencias, salvo casos especiales.³⁷

El Reino de los Países Bajos también impuso el requisito de visa para el ingreso de personas venezolanas a partir de abril de 2020, específicamente para las islas de Aruba, Curazao y Bonaire, luego de una histórica relación de libre tránsito entre ambos países. Sin embargo, se conoce que luego de la crisis generada por el coronavirus, ni siquiera fue posible hacer los trámites para la solicitud de las visas.^{38 39}

34 Ver: <https://www.dw.com/es/ecuador-otorgar%C3%A1-amnist%C3%ADa-y-regularizar%C3%A1-a-migrantes-de-venezuela/a-62031670>

35 Ver: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48551433>

36 Ver: <https://eldiario.com/2022/05/04/multas-venezolanos-permanencia-en-peru/>

37 Ver: https://www.swissinfo.ch/spa/trinidad-y-tobago-venezuela_trinidad-y-tobago-exige-visa-a-venezolanos-que-regresen--incluso-registrados/46418134

38 Ver: <https://elpitazo.net/migracion/paises-bajos-suspende-visa-venezolanos-aruba-curazao-coronavirus/>

39 Ver: <https://runrun.es/noticias/399944/venezolanos-necesitaran-visa-para-entrar-en-aruba-desde-el-1-de-abril/>

Países de América Central

En esta región se observan dos dinámicas muy distintas en relación con la migración venezolana. Por un lado, tenemos a los países que han recibido migración venezolana desde hace varios años, tales como Panamá y Costa Rica, y por el otro a países que fundamentalmente forman parte de la ruta para quienes se dirigen hacia los Estados Unidos, sobre todo a partir de la exigencia de visa a personas venezolanas por parte del Estado mexicano.

El gobierno de Panamá impuso el requisito de visa para el ingreso de personas venezolanas desde octubre de 2017. En este caso, debemos recordar que este país había sido el destino de un flujo apreciable de migración venezolana desde varios años anteriores, pero la medida se anuncia en agosto de ese año, en momentos de mayor efervescencia política, y coincidiendo con la imposición de sanciones importantes por parte del gobierno de los Estados Unidos. Además, el anuncio de la imposición de visa incluyó la promesa de eliminar el requisito una vez que se restableciera el “orden democrático en Venezuela”. El gobierno panameño había censado a las personas migrantes venezolanas, y sumaban unas 25 mil, aunque se creían que eran más.⁴⁰

El gobierno hondureño también impuso el requisito de visa para el ingreso de personas venezolanas desde noviembre de 2017, en el marco de un conflicto de orden político. En su momento, Honduras justificó la medida en la reciprocidad, debido a que las personas hondureñas requieren visa para el ingreso a territorio venezolano. Para entonces, la ruta de América Central no era empleada por la migración venezolana.⁴¹

En el caso de Guatemala, en marzo de 2018 el gobierno adoptó la medida de imponer visa para el ingreso de personas venezolanas al país. En este caso, las autoridades informaron que se trataba de una medida de homologación, debido a que otros países de la región habían impuesto el mismo requisito.⁴²

En realidad, cabe observar que la imposición de visa a personas venezolanas, por parte de Guatemala y Honduras específicamente, no respondía a la necesidad de limitar el tránsito de personas venezolanas hacia los Estados Unidos, pues, para los años de 2017 y 2018 esa ruta no era usada, debido a que existía la opción de entrar por vía aérea a México, y porque en realidad los flujos para entonces se centraban en la cuenca andina. Igualmente, esos países tampoco se vieron abrumados por la migración venezolana, que hasta el día de hoy siguen teniendo cifras testimoniales, por lo que esas medidas pudieran haber respondido más bien a razones de índole política, siguiendo lo efectuado en otros países.

El último país de América Central en imponer el requisito de visa a las personas venezolanas fue Costa Rica, que lo hizo en febrero de 2022, pese a ser uno de los países de la región que más migración venezolana había recibido, junto con Panamá. En este caso, la justificación se refiere precisamente al incremento del flujo de migrantes de origen venezolano en tránsito hacia los Estados Unidos, aunque también se alegó la necesidad de ordenar y regular la migración a Costa Rica como país de destino.⁴³

En el caso de México, tenemos que una vez que el flujo de migrantes de origen venezolano giró desde el sur hacia el norte, sobre todo después de la crisis generada por la pandemia, se comenzó a registrar un incremento de desplazamientos irregulares de personas venezolanas en la frontera entre México y los Estados Unidos. La ruta tradicionalmente utilizada era por avión hasta algún aeropuerto mexicano, y luego por tierra hacia la frontera norte de este país. Ya durante el verano boreal de 2021, los cruces de personas venezolanas se incrementaron de manera notoria, por lo que el gobierno mexicano decidió imponer el

40 Ver: https://elpais.com/internacional/2017/08/23/america/1503509457_866679.html

41 Ver: <https://elpitazo.net/migracion/honduras-tambien-exige-visa-a-los-venezolanos-para-entrar-al-pais/>

42 Ver: <https://www.efe.com/efe/america/politica/guatemala-aprueba-exigir-visa-consultada-a-los-venezolanos-que-ingresen-al-pais/20000035-3557776>

43 Ver: <https://www.dw.com/es/costa-rica-solicitar%C3%A1-visa-a-los-ciudadanos-venezolanos/a-60821629>

requisito de visa para el ingreso de personas venezolanas en junio de 2021, aunque se supo que se habían incrementado las inadmisiones de viajeros de origen venezolanos en aeropuertos mexicanos semanas antes de la entrada en vigencia de la medida.⁴⁴

En el mes de enero de 2022 continuaban las inadmisiones de personas venezolanas en aeropuertos mexicanos que se contaban por diez o quince personas por vuelo, debido a que el gobierno de ese país señalaba que una de cada tres personas venezolanas terminaba ingresando ilegalmente a los Estados Unidos. Se hace notar que las líneas aéreas en la jornada del 15 de enero de 2022 se hizo cargo de trasladar a las personas inadmitidas hasta sus respectivos aeropuertos de origen, entre los cuales aparecían Caracas y Maracaibo, pero también destinos en Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina, lo cual es otra evidencia de migraciones secundarias.⁴⁵

De manera que el requisito de visa de personas venezolanas en México se añade a medidas equivalentes en países de América Central, así que muchos migrantes de origen venezolanos sin visa de los Estados Unidos y con intenciones de ingresar a ese país han optado por emprender la peligrosa ruta del Tapón del Darién.

Estados Unidos

El gobierno de Joe Biden aprueba el Estatuto de Protección Temporal (TPS) a favor de migrantes de origen venezolano a principios de 2021, siendo extendido el plazo para acogerse a la protección por un año más. Sin embargo, las personas solicitantes denunciaron grandes retrasos para la concesión de los permisos de trabajo. Hasta mayo de 2022, apenas el 21,5% de las personas solicitantes habían recibido el documento. De las 237 mil personas solicitantes, todavía 186 mil personas seguían en espera, algunos hasta casi un año, lo que genera problemas económicos dado que solo pueden realizar actividades económicas de carácter informal. Hasta diciembre de 2021, de las 323 mil personas venezolanas que se podían acoger al TPS, un total de 229 mil lo habían realizado. Sin embargo, su problema actual es el retraso en el otorgamiento de los permisos de trabajo, por lo que algunos están pensando en emprender nuevos desplazamientos migratorios a países de Europa.^{46 47}

Salvo excepciones como Colombia o Argentina, se observa en todo el continente crecientes problemas para el ingreso de personas venezolanas, para la regularización de su situación migratoria, o de constreñimientos económicos que pudieran persuadir a migrantes venezolanos a abandonar sus respectivos países de destino migratorio, de manera que acciones como el retorno a Venezuela o la migración secundaria aparecen cada vez más entre las opciones de migrantes venezolanos.

CONCLUSIONES

Con los datos que se han podido recopilar e interpretar en este estudio podemos formular algunas conclusiones sobre las tendencias observadas y probables con respecto a la migración venezolana.

En primer lugar, son evidentes los efectos que han ejercido las medidas tomadas por algunos gobiernos de la región a fin de restringir las vías regulares para el ingreso de personas venezolanas hacia sus respectivos territorios, o bien, para expulsar a personas que tratan de ingresar de forma irregular o quienes ingresaron

44 Ver: <https://www.vozdeamerica.com/a/entra-en-vigor-la-exigencia-de-visas-a-los-venezolanos-en-mexico/6407059.html>

45 Ver: <https://www.vozdeamerica.com/a/venezolano-inadmitido-en-mexico-cada-dia-se-nos-cierran-mas-puertas-/6404026.html>

46 Ver: <https://www.vozdeamerica.com/a/cansados-de-esperar-un-permiso-de-trabajo-venezolanos-aplicantes-al-tps-abandonan-sus-casos/6581140.html>

47 Ver: <https://www.vozdeamerica.com/a/alto-porcentaje-de-venezolanos-se-acoge-al-tps-en-Estados Unidos-/6362361.html>

regularmente, pero agotaron su tiempo de permanencia permitido. Este fenómeno parece tener relación con los procesos recientemente observados:

- El retorno de migrantes a Venezuela.
- El incremento de la migración secundaria.
- La ralentización del flujo migratorio desde Venezuela.
- La incipiente recuperación de la economía venezolana que al menos permite disponer de mercancías para emprender nuevos negocios y hacer transacciones con monedas extranjeras.
- Las crisis políticas y económicas experimentadas por países de la región, agravadas por la irrupción de la pandemia de COVID-19, que dejó sin opciones de subsistencia a muchas familias venezolanas en el extranjero.

Dada la disparidad y la ausencia de una metodología transparente en cuanto a la data de las personas migrantes como de los retornados al país, urge disponer de una medición del retorno. No basta decir que el retorno es marginal si no se ofrece una cifra fiable al respecto. En este caso, uno de los datos más elementales de la migración que es el saldo migratorio, que no se publica por parte del Estado venezolano desde 1990, y que se ha vuelto muy difícil de obtener con la normalización de los flujos por pasos irregulares.

El problema de los datos se agrava todavía más con el hecho de que las mediciones realizadas por los gobiernos de la región y los organismos multilaterales no son biunívocos, con lo cual no se puede cuantificar cuantas veces cruza una determinada frontera una misma persona, multiplicándose así el conteo de personas que cruzan a países vecinos con frecuencia por razones de contrabando, visitas a familiares, adquisición de bienes, etc., comprometiendo los datos gravemente.

Es necesario hacer una mención específica acerca de las medidas de protección temporal de Colombia y de los Estados Unidos. En el caso de Colombia, se debe tener en cuenta que existen indicios e informaciones que apuntan a que buena parte de las personas con estatuto de protección temporal aprobado por el Estado colombiano ya no permanecen en ese país, bien porque han retornado a Venezuela, bien porque han migrado a otros países como los Estados Unidos. En este caso es importante determinar si las personas contabilizadas como protegidas por el Estado colombiano, pero que actualmente residen en los Estados Unidos fueron restados del total de migrantes venezolanos en Colombia.

Ahora bien, podrían existir al menos dos razones por las cuales no se puede obtener ese dato:

- El uso de pasos irregulares no permite al Estado colombiano saber cuántas personas han abandonado el país, y menos aún saber quiénes lo han abandonado.
- A partir de la aprobación del estatuto de protección temporal, Migración Colombia solo informa sobre las personas que reciben el estatuto, y nada dice sobre entradas y salidas de población venezolana migrante, ni siquiera por pasos regulares.

En el caso de los Estados Unidos, los enormes retrasos para la concesión de los permisos de trabajo a personas que se han acogido al estatuto de protección temporal a favor de migrantes venezolanos pueden tener dos consecuencias en el mediano plazo:

- La disminución del flujo de migrantes venezolanos hacia los Estados Unidos.
- La salida de migrantes venezolanos que desean permanecer legalmente en ese país, pero se ven impedidos por su situación económica.

Todos estos factores, y otros que se han mencionado a lo largo de este trabajo se deben conjugar en el contexto de las crisis generadas por la pandemia, por la ralentización del flujo comercial a nivel mundial,

por la crisis de la energía que se desprende de la guerra de Ucrania y sus efectos geopolíticos, la inflación en Estados Unidos y Europa, así como la posible contracción económica mundial que se espera sea especialmente grave en países del sur de Europa como España e Italia.

Asimismo, se debe considerar un lento pero progresivo proceso de flexibilización de las medidas coercitivas unilaterales en contra de Venezuela, que pudiera obtener beneficios adicionales del incremento de los precios de la energía a nivel mundial, y que pudiera permitir una progresiva recuperación del funcionamiento y la capacidad de los servicios públicos en Venezuela, lo cual es fundamental para que más personas puedan considerar el retorno como una opción.

Tomando en cuenta todos estos factores, un escenario posible supone que el país reciba entre 1,2 y 1,5 millones de personas migrantes retornadas entre finales de 2022 y mediados de 2024, lo que supone un verdadero desafío en materia de desarrollo social y económico del país, así como una fuente de potenciales riesgos sanitarios y de seguridad ciudadana. En este sentido, sobra decir que es necesario contar con algún tipo de plan para la reinserción social de toda esta población.

Es necesario ahondar sobre el perfil de los migrantes primarios y secundarios de origen venezolano, así como las magnitudes de cada una de estas categorías. Podemos especular que los migrantes primarios responden más bien a la migración antigua, de clase media o media alta, y que migraron a países del norte, mientras que el grueso de los migrantes secundarios podría haber migrado más recientemente hacia países de América Latina y el Caribe y provenir de clases sociales más depauperadas. Igualmente, analizar si la proporción de migrantes secundarios es menor que la de migrantes primarios y en qué momento esta relación se podría invertir.

Para finalizar, nos podríamos preguntar si se seguirán produciendo migraciones desde Venezuela, a lo que la respuesta parece indicar que sí, ya que este proceso de migraciones masivas ha permitido la constitución de redes migratorias, a partir de las cuales las nuevas migraciones se hacen mucho más sencillas. En muchos casos se han formado familias internacionales que implican relaciones de largo plazo con otros países. Asimismo, se sabe que en muchos casos ciertos nichos de ocupación obrera, técnica y profesional han sido ocupados por redes de migrantes de origen venezolano, lo cual da lugar a que se produzcan nuevas migraciones para ocupar puestos que se abran o que queden vacantes. Por estas y otras razones podemos esperar nuevas migraciones venezolanas, con independencia de los cambios de orden económico y político que puedan mejorar la vida cotidiana en Venezuela.

Ante la pregunta de si es posible que retorne toda la población migrante venezolana si cambian drásticamente las condiciones en Venezuela, consideramos que esto no será posible, entendiendo que dentro de las migraciones venezolanas se han producido desplazamientos de familias completas. Conforme pasa el tiempo y las nuevas generaciones de las familias van tejiendo relaciones en los países de destino migratorio, será más difícil que emprendan el camino de regreso. Igualmente, se sabe que personas migrantes que se encuentran en situación de pobreza en los países de destino tienen serios problemas para ser repatriados debido a que no logran entrar en contacto con consulados venezolanos y a que sus familiares no pueden costear pasajes de regreso, de manera que podemos esperar que una buena parte de esta gente nunca pueda regresar a su país.

REFERENCIAS

- {1} <https://r4v.info/es/situations/platform>
- {2} <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- {3} <https://www.r4v.info/es/permisos-residencia>
- {4} <https://www.vozdeamerica.com/a/diez-retos-proximo-gobierno-colombia-migracion-venezuela-/6570119.html>
- {5} <https://www.portafolio.co/internacional/migrantes-vuelven-a-venezuela-por-recuperacion-economica-565800>
- {6} https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-crisis_los-migrantes-venezolanos-en-latinoam%C3%A9rica-llegar%C3%A1n-a-8-9-millones-en-2022/47179736
- {7} https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_migracion-venezolana-expertos-pronosticos/6075681.html
- {8} https://elpais.com/internacional/2019/11/19/actualidad/1574128387_157435.html
- {9} https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_cuanto-dinero-urge-para-dar-respuesta-venezolanos-migrantes-y-refugiados/6075836.html
- {10} <https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/12/11/un-exodo-sin-fin-1000-venezolanos-salen-cada-dia-del-pais-sin-intencion-de-regresar/>
- {11} Welti, Carlos (1997) Demografía. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Programa Latinoamericano de Actividades en Población, PROLAP.
- {12} <https://elpitazo.net/migracion/migracion-venezolana-cambia-su-rumbo-de-suramerica-a-estados-unidos/>
- {13} <https://data.census.gov/cedsci/table?tid=ACSDT5Y2020.B03001>
- {14} <https://eldiario.com/2022/03/29/venezolanos-selva-del-darien-colombia-panama-2022/>
- {15} <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45488324>
- {16} <https://www.france24.com/es/20200617-migrantes-retorno-venezolanos-colombia-venezuela-crisis-pandemia>
- {17} <https://www.efe.com/efe/america/politica/maduro-propuso-a-castillo-un-plan-de-retorno-migrantes-venezolanos-en-peru/20000035-4635003>
- {18} <https://www.prensa-latina.cu/2022/05/06/retornaron-340-mil-migrantes-a-venezuela-con-plan-vuelta-a-la-patria>
- {19} <https://www.economista.es/economia/noticias/11658938/03/22/La-resurreccion-economica-de-Venezuela-desencadena-el-retorno-de-miles-de-migrantes.html>
- {20} <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220504-es-hora-de-volver-el-camino-de-regreso-a-venezuela>
- {21} <https://cronica.uno/el-retorno-de-tres-migrantes-que-decideron-que-que-darse-y-celebrar-la-navidad-en-venezuela/>
- {22} <https://noticias.caracol.tv/mundo/senales-de-reactivacion-economica-en-venezuela-motivan-el-retorno-de-migrantes-rg10>
- {23} <https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo/inmigracion/deportaciones-a-venezuela-con-este-maltrato-reciben-a-los-inmigrantes-rcna15040>
- {24} <https://elpitazo.net/migracion/colombia-conversa-con-ee-uu-para-recibir-a-venezolanos-deportados/>
- {25} <https://www.reuters.com/article/venezuela-migracion-trinidad-idLTAKBN28403N>

{26}<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210425-chile-expulsa-a-55-venezolanos-en-un-nuevo-proceso-de-deportaciones>

{27}<https://cronica.uno/venezolanos-necesitan-50-dolares-diarios-para-la-estadia-y-boleto-retorno-para-solicitar-visa-chilena/>

{28}<https://www.dw.com/es/chile-exige-visa-de-turismo-a-venezolanos-como-a-haitianos/a-49316220>

{29} <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210907-m%C3%A1s-de-23-000-ingresos-clandestinos-de-migrantes-a-chile-entre-enero-y-julio>

{30}<https://eldiario.com/2022/05/31/una-nueva-ley-en-ecuador-genera-temor-entre-los-migrantes-venezolanos/>

{31}<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/ecuador-proceso-de-visa-humanitaria-para-venezolanos-termina-el-13-agosto/20000013-4307359>

{32} <https://www.france24.com/es/20190726-ecuador-visas-migrantes-venezuela>

{33a}<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/migrantes-regresan-beneficios-pero-condiciones/>

{34}<https://www.dw.com/es/ecuador-otorgar%C3%A1-amnist%C3%ADa-y-regularizar%C3%A1-a-migrantes-de-venezuela/a-62031670>

{35} <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48551433>

{36} <https://eldiario.com/2022/05/04/multas-venezolanos-permanencia-en-peru/>

{37} https://www.swissinfo.ch/spa/trinidad-y-tobago-venezuela_trinidad-y-tobago-exige-visa-a-venezolanos-que-regresen--incluso-registrados/46418134

{387}<https://elpitazo.net/migracion/paises-bajos-suspende-visa-venezolanos-aruba-curazao-coronavirus/>

{39}<https://runrun.es/noticias/399944/venezolanos-necesitaran-visa-para-entrar-en-aruba-desde-el-1-de-abril/>

{40} https://elpais.com/internacional/2017/08/23/america/1503509457_866679.html

{41} <https://elpitazo.net/migracion/honduras-tambien-exige-visa-a-los-venezolanos-para-entrar-al-pais/>

{42}<https://www.efe.com/efe/america/politica/guatemala-aprueba-exigir-visa-consultada-a-los-venezolanos-que-ingresen-al-pais/20000035-3557776>

{43} <https://www.dw.com/es/costa-rica-solicitar%C3%A1-visa-a-los-ciudadanos-venezolanos/a-60821629>

{44} <https://www.vozdeamerica.com/a/entra-en-vigor-la-exigencia-de-visas-a-los-venezolanos-en-mexico/6407059.html>

{45} <https://www.vozdeamerica.com/a/venezolano-inadmitido-en-mexico-cada-dia-se-nos-cierran-mas-puertas-/6404026.html>

{46} <https://www.vozdeamerica.com/a/cansados-de-esperar-un-permiso-de-trabajo-venezolanos-aplicantes-al-tps-abandonan-sus-casos/6581140.html>

{47} <https://www.vozdeamerica.com/a/alto-porcentaje-de-venezolanos-se-acoge-al-tps-en-Estados-Unidos-/6362361.html>

Sures

ESTUDIOS Y DEFENSA
EN **DERECHOS HUMANOS**